

Capítulo 6

ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO CONTRA LAS MUJERES

Encuesta Europea de Violencia de Género 2022



Índice

6. ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO CONTRA LAS MUJERES.....	1
6.1. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo por tipo de acto violento.....	1
6.2. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo y distribución de las mujeres víctimas, por cuándo ocurrió por última vez y por grupos de edad	2
6.3. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo según las características sociodemográficas de las mujeres.....	4
6.4. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo y distribución de las mujeres víctimas, por tipo y sexo de la persona agresora.....	6
6.5. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo y distribución de las mujeres víctimas, según si es repetido o no	7
6.6. Búsqueda de apoyo de las mujeres de 16 a 74 años que han sido víctimas de acoso sexual en el trabajo en los últimos 12 meses	7
6.7. Percepción sobre la frecuencia de acoso sexual en el trabajo	8

6. ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO CONTRA LAS MUJERES

En este capítulo se estudia la prevalencia y otras características del acoso sexual en el trabajo¹ sufrido por las mujeres entre 16 y 74 años. Se incluye tanto la incidencia de este acoso como el tipo de relación laboral existente entre la víctima y la persona agresora.

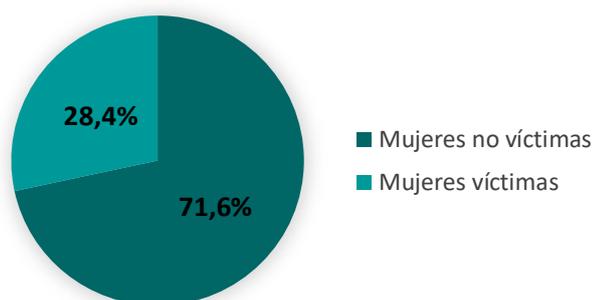
En la EEVG se define el **acoso sexual en el trabajo** como aquellos comportamientos no deseados de naturaleza sexual de los que puede resultar víctima la mujer en el ambiente laboral. En la encuesta se ha recogido información de todas aquellas mujeres entrevistadas que estuvieran en el momento de la entrevista en activo o que hubieran trabajado en algún momento de su vida.

Se comienza este capítulo analizando la prevalencia en la población general de mujeres entre 16 y 74 años que trabaja o ha trabajado alguna vez por cada tipo de acto concreto sobre el que se ha preguntado en la batería de acoso sexual en el trabajo. Continúa el capítulo analizando las prevalencias generales de este tipo de violencia en periodos temporales más recientes y por características sociodemográficas de las mujeres. En apartados posteriores se proporciona mayor detalle de la prevalencia de esta violencia según el tipo y sexo de la persona agresora, así como según la repetición o no del acoso sexual en el trabajo. Al final del capítulo se proporciona también información sobre la búsqueda de apoyo de las mujeres víctimas y sobre la percepción acerca del acoso reiterado.

6.1. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo por tipo de acto violento

Se estima que del total de mujeres residentes en España que tienen entre 16 y 74 años y que ha trabajado alguna vez en su vida el **28,4% (4.489.219) ha sufrido acoso sexual en el trabajo en algún momento de su vida** (ver tabla 6.2).

Gráfico 6.1. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo en la población de mujeres entre 16 y 74 años que han trabajado alguna vez.



Nota: % sobre población de mujeres (16-74 años) que han trabajado alguna vez en su vida.

Este dato se ha obtenido a partir de la batería de preguntas sobre posibles conductas de acoso sexual y cuyas prevalencias se muestran a continuación, en la tabla 6.1. Dicha tabla recoge el porcentaje de respuestas positivas a cada una de las preguntas (ítem) sobre acoso sexual en el trabajo realizadas a las mujeres que han trabajado alguna vez en su vida.

¹ Los conceptos utilizados en este estudio responden a las especificaciones incluidas en el [manual metodológico de la Encuesta Europea de Violencia de Género](#) desarrollado por la Oficina estadística de la Unión Europea, Eurostat. No se adaptan en todas las ocasiones a los utilizados en España según la normativa vigente. Se puede consultar los conceptos utilizados en la encuesta en el Anexo 1 de este estudio.

Se comienza analizando la prevalencia por tipo de acto concreto de acoso sexual en el trabajo, en la población de mujeres de 16 a 74 años que ha trabajado alguna vez en su vida, y se presentan los porcentajes y número absoluto de víctimas de cada uno de ellos.

Tabla 6.1. Prevalencia de tipo de acto de acoso sexual en la población de mujeres (16-74 años) que ha trabajado alguna vez.

Durante toda su vida laboral, ¿ha experimentado alguna de las siguientes conductas no deseables, tales como ...	% sobre mujeres que han trabajado alguna vez	Número de mujeres
1 ... miradas insistentes o lascivas que le hayan hecho sentirse incómoda?	20,6	3.258.837
2 ... exposición a imágenes o vídeos sexualmente explícitas que le hayan hecho sentirse ofendida, humillada, o intimidada?	3,0	470.758
3 ... bromas indecentes o comentarios ofensivos sobre su cuerpo o su vida privada?	18,0	2.853.602
4 ... sugerencias inapropiadas para tener una cita, que le hayan hecho sentir ofendida, humillada, o intimidada?	10,9	1.719.113
5 ... sugerencias inapropiadas para cualquier actividad de tipo sexual?	7,4	1.168.106
6 ... contacto físico no deseado como, por ejemplo, proximidad innecesariamente cercana, tocamiento de partes de su cuerpo, besos/abrazos, o cualquier otra cosa que usted no quisiera?	10,4	1.649.373
7 ... insinuaciones inapropiadas en las redes sociales de internet?	5,4	855.659
8 ... correos electrónicos o mensajes de texto sexualmente explícitos inapropiados?	3,3	516.069
9 ... que alguien la haya amenazado con consecuencias desagradables si rechazaba las propuestas o avances sexuales?	1,6	257.817

En la tabla 6.1 se observa que **las conductas de acoso sexual en el trabajo que más sufren las mujeres son las miradas insistentes o lascivas** (ítem 1: **20,6%** - 3.258.837 mujeres) **y las bromas o comentarios indecentes u ofensivos sobre su cuerpo o vida privada** (ítem 3: **18,0%** - 2.853.602 mujeres).

Por otro lado, con porcentajes de incidencia intermedios se hallan el ítem 4 y el ítem 6: se estima que un 10,9% (1.719.113) de las mujeres ha “recibido sugerencias inapropiadas para tener una cita”. Por otro lado, se encuentra que un porcentaje estimado del 10,4% (1.649.373) de las mujeres han sufrido contacto físico no deseado (ítem 6).

Los actos con menor incidencia son los relativos a los ítems 2 y 9, concretamente se estima, que el 3,0% (470.758) de las mujeres que han trabajado alguna vez, se han encontrado expuestas a imágenes o vídeos sexualmente explícitos (ítem 2) y que un 1,6% (257.817 mujeres) han recibido amenazas con consecuencias desagradables si rechazaban las propuestas o avances sexuales (ítem 9).

6.2. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo y distribución de las mujeres víctimas, por cuándo ocurrió por última vez y por grupos de edad²

Los datos de la prevalencia del acoso sexual en el trabajo, según cuando se produjo por última vez (tabla 6.2), muestran que lo ha sufrido un 12,1% (1.913.470) de mujeres en los últimos 5 años y un 4,6% (723.958) de mujeres en el último año. Se calculan los porcentajes sobre las mujeres de 16 a 74 años que han trabajado alguna vez en su vida.

² No se publican datos para las mujeres entre 16 y 17 años porque el tamaño muestral en ese grupo de edad en el acoso sexual en el trabajo resulta insuficiente.

Si nos centramos en las mujeres que han sufrido acoso sexual a lo largo de su vida laboral, se observa que un 42,6% de las mujeres lo ha sufrido en los últimos 5 años y, en los últimos 12 meses un 16,1% de mujeres.

Tabla 6.2. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo en la población de mujeres (16-74 años) que han trabajado alguna vez y distribución de las mujeres víctimas, según cuándo sucedió por última vez.

Cuándo sucedió por última vez	% sobre mujeres que han trabajado alguna vez	Número de mujeres	% sobre víctimas de acoso sexual en el trabajo
Últimos 12 meses	4,6	723.958	16,1
Últimos 5 años	12,1	1.913.470	42,6
Vida laboral	28,4	4.489.219	100,0

A continuación (tabla 6.3), se presentan los resultados desglosados por grupos de edad. Dicha tabla no contempla el grupo de 16 a 17 años debido a que el tamaño muestral en esa franja de edad es insuficiente para presentar resultados estadísticamente fiables en cualquier periodo laboral.

Analizando en primer lugar la prevalencia por grupos de edad a lo largo de la vida laboral, se observa que la incidencia del acoso sexual en el trabajo disminuye con el grupo de edad. Se estima que el 43,1% de las mujeres de 18 a 29 años (880.761) que han trabajado alguna vez han sufrido acoso sexual en sus trabajos, reduciéndose los porcentajes estimados en los grupos intermedios de edad al 34,7% (1.597.917) y al 24,5% (1.700.956) de mujeres para los grupos de 30 a 44 años y 45 a 64 años, respectivamente. Por último, en el grupo de las mujeres de 65 a 74 años que han trabajado alguna vez se estima que ha sufrido acoso sexual en el trabajo un 12,4% (269.214) de ellas. Aunque el acoso sexual en el trabajo se produce a cualquier edad en los grupos más jóvenes de mujeres es mayor la incidencia.

Al focalizar el análisis en los últimos cinco años, se observa que se sigue presentando el mismo patrón que a lo largo de la vida, siendo la incidencia mayor cuanto más jóvenes son las mujeres. Se estima que **el grupo más joven de mujeres analizado (18-29 años), presenta el mayor porcentaje de víctimas, un 36,9%** (752.716 mujeres). Por el contrario, son las mujeres entre 65 y 74 años, las que presentan el menor porcentaje estimado de mujeres afectadas, un 0,6% (13.439). Se debe aconsejar en la interpretación de estos datos tener en cuenta que otros factores como el efecto memoria, o la educación recibida pueden producir una menor revelación de la violencia de las mujeres mayores.

Por otra parte, debido a las propias edades de las mujeres, se observa que **un 85,5% de las víctimas de acoso sexual en el trabajo que tienen entre 18-29 años, lo han sido en los últimos 5 años** (en muchos casos coincidirá con toda su vida laboral).

Atendiendo a los últimos 12 meses, son las mujeres entre 18 y 29 años, las que presentan la mayor incidencia estimada, un 16,6% (338.548) de mujeres. El resto de los grupos muestran porcentajes estimados menores, 5,1% (233.366) en el grupo de mujeres entre 30 y 44 años, y 1,8% (123.830) en el caso de las mujeres entre 45 y 64 años.

Cabe destacar que más de un tercio, exactamente **un 38,4%, de las víctimas entre 18 y 29 años lo han sido por última vez en los últimos 12 meses.**

Tabla 6.3. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo en la población de mujeres (18-74 años) que han trabajado alguna vez y distribución de las mujeres víctimas, por grupos de edad y cuándo sucedió por última vez.

Cuándo sucedió por última vez	Grupo de edad	% sobre mujeres que han trabajado alguna vez	Número de mujeres	% sobre mujeres víctimas de acoso sexual en el trabajo
Últimos 12 meses	18-29	16,6	338.548	38,4
	30-44	5,1	233.366	14,6
	45-64	1,8	123.830	7,3
	65-74	-	-	-
Últimos 5 años	18-29	36,9	752.716	85,5
	30-44	16,4	753.020	47,1
	45-64	5,3	364.917	21,5
	65-74	0,6 TM	13.439	5,0
Vida laboral	18-29	43,1	880.761	100,0
	30-44	34,7	1.597.917	100,0
	45-64	24,5	1.700.956	100,0
	65-74	12,4	269.214	100,0

(TM) dato poco fiable por tamaño muestral poco representativo.

(-) dato no publicable por tamaño muestral insuficiente.

6.3. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo según las características sociodemográficas de las mujeres

En la siguiente tabla se presentan las prevalencias del acoso sexual en el trabajo según algunas características sociodemográficas de las mujeres. Como en el resto de capítulos las variables de estudio que se utilizan son: la limitación en la actividad cotidiana debida a problemas de salud (limitación en la actividad), el nivel de formación, el grado de urbanización del municipio en el que residen las mujeres y el país de nacimiento de las mujeres.

Tabla 6.4. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo en la población de mujeres (16-74 años) que han trabajado alguna vez, según características sociodemográficas.

Características sociodemográficas		% sobre mujeres que han trabajado alguna vez, en su grupo de clasificación	Número de mujeres
Limitación en la actividad*	Gravemente limitada	41,8	162.947
	Limitada pero no gravemente o no limitada	28,0	4.211.071
Nivel de formación*	Educación secundaria obligatoria, primaria o inferior	18,7	1.038.604
	Educación secundaria no obligatoria	30,6	1.006.695
	Educación superior	35,2	2.422.594
Grado de urbanización*	Área densamente poblada	30,3	2.585.400
	Área poblada nivel intermedio	26,8	1.370.867
	Área poco poblada	24,7	532.951
País de nacimiento**	España	28,8	3.742.373
	Extranjero (Unión Europea)	26,8	148.367
	Extranjero (Resto del Mundo)	26,5	598.479

(*) Contraste Chi-cuadrado muestra diferencias significativas (p-valor \leq 0,05).

(**) Contraste Chi-cuadrado no muestra diferencias significativas (p-valor $>$ 0,05).

En el caso de la **limitación en la actividad** se observa en la tabla 6.4 que el acoso sexual en el trabajo se produce en mayor medida en el grupo de mujeres cuya actividad cotidiana está gravemente limitada, 41,8% (162.947) que en el resto de mujeres 28% (4.211.071).

En el caso del **nivel de formación**, el acoso sexual en el trabajo se estima que afecta en menor cuantía a las mujeres con educación secundaria obligatoria o inferior que al resto, aunque incluso en este caso se obtiene que un 18,7% (1.038.604) de las mujeres en este grupo lo sufren. En el resto de grupos afecta a más de un tercio de las mujeres, siendo los porcentajes de mujeres víctimas 30,6% (1.006.695) en el caso del grupo de mujeres con educación secundaria no obligatoria, y 35,2% (2.422.594) en el caso de las mujeres con estudios superiores.

Si se atiende al **grado de urbanización del municipio de residencia** de las mujeres la mayor prevalencia se encuentra en las áreas densamente pobladas, se estima que un 30,3% (2.585.400) de las mujeres en ciudades han sufrido acoso sexual en el trabajo. El porcentaje de víctimas es moderadamente inferior en los otros dos grupos, hallándose la menor prevalencia, un 24,7% (532.951) de víctimas en las áreas poco pobladas.

En cuarto lugar, se presentan en la tabla datos sobre la prevalencia estimada según **el país de nacimiento de las mujeres** y los resultados obtenidos no indican diferencias significativas para esta variable.³

³ Se debe tener en cuenta que el contraste Chi-cuadrado en el caso de esta variable no muestra diferencias significativas estadísticamente entre los grupos, con lo que las estimaciones puntuales deben tomarse con cautela.

6.4. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo y distribución de las mujeres víctimas, por tipo y sexo de la persona agresora

Hasta el momento, en el análisis se ha tenido en cuenta el acoso sexual en el trabajo independientemente del sexo de la persona agresora. En la tabla 6.5 se obtienen las prevalencias desagregadas por tipo y sexo de la persona agresora.

Atendiendo a las prevalencias, primera columna de la tabla, más de la cuarta parte de las mujeres que han trabajado alguna vez, exactamente un 25,1% han sufrido acoso sexual en el trabajo por un hombre (3.973.038 mujeres), siendo un 3,1% el porcentaje de las mujeres que han sufrido acoso sexual en el trabajo ocasionado por otra mujer (486.142 mujeres víctimas).

Si analizamos la prevalencia por categoría profesional y sexo de la persona agresora se observa que las mujeres sufren más acoso sexual en el trabajo por parte de compañeros de trabajo (13,1%, 2.069.320 víctimas), seguida de las categorías cliente (9,3%, 1.471.086 víctimas) y jefe (9,0%, 1.417.158 víctimas).

Tabla 6.5. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo en la población de mujeres (16-74 años) que ha trabajado alguna vez y distribución de las mujeres víctimas, por sexo de la persona agresora y tipo de persona agresora.⁴

Tipo de persona agresora	% sobre mujeres que han trabajado alguna vez		Número de mujeres		% sobre víctimas de acoso sexual en el trabajo	
	Agresor hombre	Agresora mujer	Agresor hombre	Agresora mujer	Agresor hombre	Agresora mujer
Compañero/a de trabajo	13,1	1,9	2.069.320	306.453	91,6	13,6
Jefe/a	9,0	0,9	1.417.158	141.216	93,2	9,3
Cliente/a	9,3	0,6	1.471.086	89.452	98,5	6,0
Cualquier agresor/a	25,1	3,1	3.973.038	486.142	88,5	10,8

Centrando el análisis en los datos de las mujeres víctimas de la tabla anterior, destaca en primer lugar, que del total **de mujeres víctimas de acoso sexual en el trabajo, en el 88,5% de los casos el agresor ha sido un hombre**, siendo este porcentaje 8 veces superior al de agresoras mujeres (10,8%).⁵

En todas las categorías de tipo de persona agresora, se encuentra el mismo patrón: el porcentaje de víctimas de acoso sexual en el trabajo con agresor hombre sobre el total de víctimas en ningún caso es inferior al 91,6%. Cuando se trata de compañeros/as de trabajo, en el 91,6% de los casos el agresor es un hombre. Si nos centramos en una persona superior jerárquica, en el 93,2% es un jefe varón. Si nos referimos a clientela, en el 98,5% de los casos es un agresor hombre.

⁴ Los porcentajes de última columna se han calculado sobre número total de víctimas por grupo de edad (incluyendo casos en los que no se conoce el sexo de la persona agresora).

Los datos de cualquier agresor no cuadran con los totales de la Tabla 6.2. debido a que en algunos casos no se conoce el sexo de la persona agresora y a que una misma mujer puede ser víctima de un hombre y una mujer, y de diferentes tipos de personas agresoras. También se debe tener en cuenta que en algunos casos en las filas de las categorías (compañero/a, jefe/a, y cliente/a) en la última columna el porcentaje se calcula sobre el total de víctimas de esa categoría y sexo conocido, en la última fila, cualquier agresora, el denominador es el total de víctimas, existiendo una categoría indefinida de la que no se conoce el sexo.

⁵ El porcentaje de agresores hombre en el total "cualquier agresor/a" es inferior a los porcentajes por categoría debido a la falta de respuesta sobre tipo y sexo del agresor al considerar el total de mujeres víctimas.

6.5. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo y distribución de las mujeres víctimas, según si es repetido o no

En la tabla 6.6 se presenta la prevalencia del acoso sexual en el trabajo y la distribución de las mujeres víctimas, analizando si se ha producido en repetidas ocasiones, o una única vez.

Se observa que de las mujeres que han sido víctimas de acoso sexual en el trabajo, se estima que **un 58,7% (2.634.468 mujeres) han sido acosadas sexualmente en el trabajo más de una vez a lo largo de su vida laboral**, mientras que un 34,6% (1.553.218 mujeres) lo han sufrido una sola vez. De lo que se infiere que si una mujer ha sido víctima de acoso sexual en el trabajo es más probable que lo haya sido más de una vez.

Tabla 6.6. Prevalencia del acoso sexual en el trabajo en la población de mujeres (16-74 años) que han trabajado alguna vez y distribución de las mujeres víctimas, según si se ha repetido o no.

Repetido / No repetido	% sobre mujeres que han trabajado alguna vez en su vida	Número de mujeres	% sobre mujeres víctimas de acoso sexual en el trabajo
Repetido	16,7	2.634.468	58,7
Una sola vez	9,8	1.553.218	34,6
Ns/Nc	1,9	301.533	6,7

6.6. Búsqueda de apoyo de las mujeres de 16 a 74 años que han sido víctimas de acoso sexual en el trabajo en los últimos 12 meses

Como se recoge en la tabla 6.7, se estima que **un 84,7% (612.898 mujeres) de las mujeres que han sido víctimas de acoso sexual en el trabajo en los últimos 12 meses lo han hablado con alguien y/o denunciado**. Los porcentajes estimados de mujeres víctimas que han hablado con una persona cercana o con alguien del trabajo son parecidos: 66,2% (479.011 mujeres) y 61,3% (443.993 mujeres) respectivamente, siendo estas las acciones más frecuentes.

El porcentaje estimado de mujeres que ha denunciado el acoso a la policía es un 3,2% (22.862 mujeres) y el 4,3% (31.483) de víctimas ha acudido a servicios sanitarios o sociales.

Tabla 6.7. Mujeres que han sufrido acoso sexual en el trabajo y han buscado apoyo, denunciado o contactado con alguna persona u organización en los últimos 12 meses.

Persona u organización con la que ha hablado de la violencia o si la ha denunciado	% sobre mujeres víctimas de acoso sexual en el trabajo	Número de mujeres
Denuncias a la policía	3,2	22.862
<i>Otros contactos:</i>		
Persona cercana	66,2	479.011
Alguien del trabajo	61,3	443.993
Servicios sanitarios o sociales	4,3	31.483
Total (denuncias a la policía y otros contactos)	84,7	612.898

6.7. Percepción sobre la frecuencia de acoso sexual en el trabajo

En la encuesta se ha obtenido información sobre la percepción de las mujeres (16-74 años) que han trabajado alguna vez, sobre el acoso sexual en el trabajo. Concretamente se han realizado las siguientes preguntas:

“En general, ¿cuán común es el acoso sexual en su lugar de trabajo actual?”, para aquellas mujeres que se encuentran trabajando actualmente.

“En general, ¿cuán común era el acoso sexual en su último lugar de trabajo?”, para aquellas mujeres que no se encuentran ocupadas laboralmente en la actualidad.

Algunos resultados se muestran en la siguiente tabla 6.8. Se han dividido a las encuestadas en dos grupos, según si han sido víctimas ellas de acoso sexual en el trabajo o no y según como clasifican la frecuencia del acoso según su propia percepción.

Tabla 6.8. Percepción, en la población de mujeres (16-74 años) que han trabajado alguna vez, de la frecuencia del acoso sexual en el trabajo, según si las mujeres han sufrido esta violencia o no.

	Frecuencia percibida	% sobre mujeres que han trabajado alguna vez en su vida	Número de mujeres
Víctimas	Muy común	2,6	114.838
	Bastante común	9,6	429.793
	Poco común	39,2	1.761.385
	Nada común	44,0	1.976.152
No víctimas	Muy común	0,3	28.356
	Bastante común	2,1	237.814
	Poco común	14,0	1.585.576
	Nada común	81,3	9.208.520

La **frecuencia percibida sobre el acoso sexual en el trabajo por parte de las mujeres encuestadas es bastante baja**, tanto para las propias víctimas de esta violencia como para las que no lo son. Se muestran en cualquier caso diferencias entre ambos grupos, percibiendo **el acoso como ligeramente más común las mujeres que han sido víctimas que las que no. Entre las víctimas, el 44,0% (1.976.152 mujeres) encuentran este tipo de violencia como nada común y el 39,2% como poco común (1.761.385 mujeres)**. En las mujeres que no han sido víctimas de acoso sexual en el trabajo, el porcentaje que encuentran esta violencia nada común supone el 81,3% (9.208.520 mujeres).

A continuación, se presentan en la tabla 6.9 los porcentajes de mujeres que han trabajado alguna vez en cada grupo de edad según clasifican la frecuencia con la que perciben el acoso sexual en el trabajo en España.

La mayoría de las mujeres clasifican la frecuencia con la que perciben el acoso sexual en el trabajo como nada o poco común. Las mujeres mayores tienden a considerar que este tipo de violencia es “nada común” con ligera mayor frecuencia que las mujeres más jóvenes, 74,9% en el grupo de las mujeres entre 65 y 74 años, y 60,1% en las mujeres de 18 a 29 años.

Tabla 6.9. Percepción, en la población de mujeres que han trabajado alguna vez, de la frecuencia del acoso sexual en el trabajo, por grupo de edad⁶

Grupo de edad	Frecuencia percibida	% sobre mujeres que han trabajado alguna vez en su vida	Número de mujeres
18-29	Muy común	1,2	25.464
	Bastante común	4,8	98.278
	Poco común	30,0	612.188
	Nada común	60,1	1.226.218
30-44	Muy común	0,9	41.219
	Bastante común	4,1	187.005
	Poco común	21,7	997.492
	Nada común	71,2	3.277.284
45-64	Muy común	0,7	48.171
	Bastante común	4,0	278.547
	Poco común	19,8	1.373.081
	Nada común	72,4	5.020.786
65-74	Muy común	1,3	28.340
	Bastante común	4,6	100.421
	Poco común	15,8	343.332
	Nada común	74,9	1.629.440

⁶ No se publican datos para las mujeres entre 16 y 17 años porque el tamaño muestral en ese grupo de edad en el acoso sexual en el trabajo resulta insuficiente.